

# Inclusión de la asignatura "Educación en salud", transversal en todas las licenciaturas de la UJAT

Indicadores –sociales, educación en salud, enfermedades-crónicas

**Aplicación:** inmediata para su implementación mediana para su seguimiento y corrección, largo plazo para su evaluación

Treinta años de neoliberalismo y globalización han aculturado los patrones de consumo, particularmente los de alimentos.

00127 Aída Beatriz Armenta Ramírez  
00771 José Félix García Rodríguez  
01131 Clara Luz Lamoyi Bocanegra

En el caso de México, los patrones de consumo alimentario y estilos de vida debilitaron a la población, exponiéndolos a la peligrosidad de COVID-19. Analizando resultados de ENSANUT 2018, muestran una alta incidencia de los padecimientos de hipertensión, diabetes mellitus y obesidad en 10 entidades federativas donde varias de ellas se repiten. Además, existe una alta correlación entre los patrones de consumo alimentario con enfermedades crónico-degenerativas. Por lo que podemos afirmar que el espacio y cultura inciden consistentemente en los patrones de consumo. En este sentido se requiere de una población educada y consciente de la salud (Lucas en Villahermosa, FILUX 2019).



El método utilizado es cuantitativo de corte transversal correlacionando enfermedades crónico-degenerativas como variables dependiente y patrones de consumo e incidencia espacial por entidad federativa como variables independientes con microdatos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018 actualizado a 2020.

El panorama epidemiológico del 2020, en su reporte de enero-agosto, muestra el aumento de enfermedades crónico-degenerativas, como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, la obesidad y los tumores malignos. El reporte de INEGI (2021) indica que las tres principales causas de defunciones en México entre enero-agosto 2020 fueron enfermedades del corazón, COVID-19 y diabetes-mellitus en ese orden. La cuarta razón de defunciones fue tumores malignos, en una proporción de 49% hombres y 51% mujeres. Asimismo, la COVID-19 mostró grandes deficiencias en los sistemas mundiales de salud y las implicaciones del desplazamiento de la salud pública hacia la atención privada. De modo que, declarar a la salud como un bien público y derecho humano universal, es la estrategia de desarrollo requerida para la supervivencia y bienestar un país.

**Relevancia:** Sólo participación inmediata integral y coordinada de la sociedad-estado-empresa, y educación en salud pública, desarrollará la consciencia para el desarrollo de entornos saludables.



Enfermedad	2018	2019	2020	2021	2022	
1 Enfermedades del corazón	78 929	56	62 713	44	141 642	26
2 COVID-19	71 419	66	37 111	34	108 530	20
3 Diabetes-mellitus	52 136	52	47 429	48	99 565	18
4 Tumores malignos	29 749	49	30 623	51	60 372	11
5 Influenza y neumonía	18 063	61	11 473	39	29 536	5
6 Enfermedades del hígado	20 263	73	7 544	27	27 807	5
7 Enfermedades cerebrovasculares	12 784	51	12 112	49	24 896	4
8 Agresiones (homicidios)	20 165	100			20 165	4
9 Accidentes	16 460	78	4 552	22	21 012	4
10 Enfermedades pulmonales obstructivas crónicas	8 455	53	7 375	47	15 830	3
11 Insuficiencia renal			4 469		4 469	
<b>Total</b>	<b>328 423</b>	<b>59</b>	<b>225 401</b>	<b>41</b>	<b>553 824</b>	



**Figura 1.** Primeras 10 causas de defunciones en hombres y mujeres e incidencia de diabetes en las entidades federativas datos INEGI (2020).

Fuente: